

**ACTA DE LA COMISIÓN EDICIÓN DE  
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS  
Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

AVINIENDO  
CONSTITUCIONAL  
DE ESTA MATERIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 trece horas, del día 31 de treinta y uno del mes de Mayo del año 2010 dos mil diez, se celebra la Sesión de la Comisión Edición Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, presidida por parte del Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarreal, que existe el momento estableciéndose se sancione lo siguiente:

- 1.- Listado asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión celebrada el día 31 de Mayo del presente año.
- 4.- Comparecencia de la Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández, titular de la Unidad de Transparencia y Rendición Municipal, a fin de que informe los avances de dicha unidad, así como los requerimientos necesarios para su debido funcionamiento.
- 5.- Asuntos varios.

Preguntado el Presidente de la Comisión si los Regidores presentes si aprueban el orden del día propuesto, aprobando los estatutos del orden del día planteado y turnándose la lista de asistencia para su firma.

En relación al tema punto del orden del día se resuelve hacer con anterioridad el acta de la sesión anterior, solicitando se cuente el tiempo para la firma y si hubiera un comentario al respectivo de lo uso de la voz.

Regidor Gamalíel de Jesús Rodríguez Andrade: Mención que no cuenta con la copia del acta de la sesión anterior.

Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarreal: Señor, levo una copia del acta de sesión anterior, pasando su aprobación al final de la reunión del día. Plosiguiendo con la comparecencia de la Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández, gracias por asistir, esperando que nos muestre algún informe de lo que ha venido haciendo la Unidad a su cargo, especialmente mejoramiento.

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández: Definitivamente que se ha mejorado de manera sustancial respecto a la recepción y trámite de las solicitudes de información y presento una serie de datos, indicando que al día 27 de mayo se habían recibido 1230 solicitudes de información, de las cuales se han contestado 1205, 64 se encuentran dentro del plazo de respuesta, por lo que se está todavía

en tiempo para dar respuesta y de las solicitudes vencidas se encuentran solo 10, pero se les sigue dando trámite.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA**: Se menciona que se cuenta con dos vías de recepción solicitud de información, las que se presentan físicamente en la Unidad de Transparencia denominadas "manuales", y las que se presentan vía INFOMEX denominadas "electrónicas", se presenta como dato que se tienen 816 solicitudes electrónicas y 463 manuales, este dato muestra que se debe atender una mayor demanda de solicitudes presentadas vía electrónica y se debe ser más eficiente en este ámbito.

Se presenta una estadística de solicitantes por sexo que sirve para saber en quién debe enfocarse la difusión para el uso de esta herramienta, mostrando un aproximado de 60% hombres y 40% mujeres.

En el sentido de respuesta, del total de las solicitudes de información recibidas del cual el 50% se confesó como información disponible, es decir, información que se entrega como es requerida, el 6% son incompetencias, es decir, se pide información que no corresponde al Ayuntamiento de Guadalajara; el 17% son negativas por inexistencia, ya que la información no se localiza por ser de fechas lejanas, o porque los datos proporcionados no son suficientes para localizar la información, el 9% es negativa parcial, es decir, solo se entregan ciertos puntos de la solicitud; el 10% es reservado, que generalmente tiene que ver con procedimientos judiciales o administrativos que no han concluido, el 0.16% es negativa por confidencial, el 1.7% son improcedentes, es decir, solicitudes que no reúnen los requisitos de ley; el 3.8% son preventivas, es decir, solicitudes en las que las preguntas no son claras o se necesitan más elementos para localizar la información y el 0.16% son desistimientos.

Los temas más solicitados son, en primer lugar, licencias de giro comercial y construcción, en el cual ya se ha avanzado agregando a la página del ayuntamiento, a partir del año 2008, una base de datos de obras públicas y de padrón y licencias para que puedan ser consultadas las licencias desde este portal, en segundo lugar se encuentra la información sobre servidores públicos y el tercer rubro es "la información sobre servicios municipales" y proyectos municipales.

En cuanto a los recursos de revisión, en lo que va del año, se tiene un total de 116 recursos de revisión, de los cuales 37 son "manuales" y el 80 "electrónicos". En el sentido de los recursos de revisión, se tienen 6 infundados, 2 que no se admitieron debido a que no reúnen los requisitos de acuerdo al Instituto de Transparencia, 5 se confirma la respuesta de la Unidad de Transparencia y 96 se requiere a la Unidad de Transparencia por la entrega de la información, se indica que el 100% de los requerimientos hechos se han cumplimentado en tiempo y forma, por lo que no existen sanciones al ayuntamiento así como denuncias penales por incumplimiento a dicho rubro.

Menciona la disminución del número de recursos de revisión mensualmente, ya que en enero se presentaron 14, en febrero 40, en marzo 23, en abril 13 y en mayo 11, en los cuales no se toma en cuenta el periodo vacacional de la unidad.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Sanciones no tenemos ninguna, las principales razones de los recursos de revisión son positiva ficta, es decir, que no se contesta dentro del plazo de respuesta, aquí hay un maltrato porque ya estamos contestando a tiempo pero la ley tiene una mala redacción o confusa, porque el término para interponer los recursos de revisión es para los casos de negativa, si yo te digo en mi respuesta que te niego la información se tiene 67 siete días hábiles, pero si yo no te digo nada no hay plazo, hay recurso de revisión de enero y febrero qué esta siendo presentados en estos momentos, aun que ya sea habrá contestado pero la gente no revisa o no va a recoger la información y se va al recurso, por desconocimiento de la ley y no por dar respuesta en los plazos legales.

Regidora Norma Angélica Aguirre Varela: Ustedes les informan al Ciudadano?

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández: Las negativas nada más.

Yo en el 2007 hice un estudio y aproximadamente el 50% de las solicitudes nadie iba a ver su respuesta, este estudio ya no lo puede hacer porque no puede ver que consultan en INFOMEX.

En cuanto a la actualización del portal soy muy honesta y quien diga que tiene el 100% de la actualización del portal está mintiendo, porque siempre hay algo que actualizar, siempre se aprueba un reglamento, se paga la nómina, siempre hay algo, pero en este momento estamos muy bien, yo me atreví a decir que vamos al 90 por ciento tomando en cuenta los plazos de generación de información.

Me declaran en el oficio que cuales eran los requerimientos para mejorar el trabajo de la Unidad de Transparencia, sin duda en muy importante para una entidad de gobierno es un Reglamento: un reglamento operativo que nos ayude a gestionar las cosas más fácil, que las dependencias tomen con mayor seriedad el asunto, un reglamento es un sustento legal para poder pedir y solventar las lagunas de ley, uno aspecto que tenemos como problema es que la ley dice que los 5 cinco o los 10 diez días hábiles son para contestar si se tiene o no la información, uno lo que hace es informar si consta de 57 cincuenta y siete hojas, pero a partir de ahí la entrega de la información no está prevista en la ley, nosotros establecemos un término arbitrario de 03 tres días. Otras de las cuestiones que creo que es importante es la capacitación de los Directores Generales, Directores de Área y Jefes de Departamento, ya que todos ellos toman decisiones de las solicitudes de información y no se tiene una homogeneidad de criterios, la capacitación nos sirve para aclarar muchas dudas y tener un contacto más directo.

Los datos duros nos ayudan para determinar que información tenemos que subir al portal, en el año pasado contratamos una asesoría porque cada año se duplican solicitudes de información y cada año duplicamos la información que está

AVANTALMENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

publicada en el portal, mucha de esa información que nos estas pidiendo esta publicada en el portal y la pregunta es porque no la consultan, confrontamos una propuesta desde el punto del ciudadano, por que el error en que caemos los gobiernos es que empezamos a construir las páginas del internet en función de las necesidades del gobierno y no en función de las necesidades de la gente, estamos en proyecto de reestructurar la presentación de la información de transparencia en conjunto con los municipios de la zona metropolitana, gobierno del Estado y el Instituto de Transparencia, esto es para que las personas busquen la información de la misma forma en todos los gobiernos, con los municipios hay muchas coincidencias, no mucho con gobierno del estado por la diferencia de información.

Estos son algunos de los proyectos en los que estamos trabajando en estos momentos.

**Regidor Sergio Sanchez:** Si alguien quiere hacer el uso de la voz? Adelante Regidor.

**Regidor Gamaliel de Jesus Ramirez Andrade:** Yo quisiera hacer una petición de la mejor manera, que no la pudiera hacer llegar por escrito los informes para poder difundir las preguntas o cuestionamientos o sugerencias, si no mas recordamos a los 100 días se hizo un informe por parte del presidente municipal y a otros 100 días iba hacer otro, para tener un diagnóstico más completo de las todas las comisiones, si no las hace llegar se lo agradecería.

En la primera reunión se había hecho una iniciativa del Reglamento donde escuche que había unas propuestas que no era operativo o adecuado, entendiendo que los directores son los obligados solidarios de un regidor mostrando o surgiendo que cosas debemos de transformar, dando la causalidad que a veces los que aventuramos iniciativas son los asesores, al mucho sabemos de eso, los asesores los que gobernan Guadalajara, el haber presto a Directores es que tiene un currículum que conoces y buscan transformar las situaciones anteriores en concordancia con los regidores me imagino y si eso se demora opinemos con el afán de construir y si tenemos cinco meses ver en que fecha próxima podemos seguir analizando esas situaciones.

**Regidor Sergio Ricardo Sanchez Villarreal:** En cuanto al Reglamento ya tenemos el compendio de las observaciones de los invitados, por lo que una vez tomadas en consideración los comentarios los revisaremos en conjunto con la Unidad de Transparencia, siendo al fin de cuentas los que operaran bajo los lineamientos de ese reglamento, entendiendo también que los regidores debemos de tener una visión ciudadana y de la población en general, en ese sentido estamos trabajando recordando a demás que el Reglamento esta por dictaminarse por comisión de gobernanza, donde revisaran cuestiones de legalidad, haciéndoles llegar por parte de nuestra comisión las observaciones pertinentes.

**Regidor Gamaliel Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade:** Como ejemplo cuando se turna a gobernaciones deben invitados también para ver como venimos el tema. -

**AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA**  
**Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarreal:** Yo forma parte la comisión de gobernación y en esta comisión donde existe mucho trabajo, pero pienso que es importante que nosotros vayamos avanzando en el tema.

En relación a lo que preguntaba el regidor existe algún informe mensual que le rinden al presidente municipal?

**Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández:** No, generamos información estadística mensual y ésta se publica en el portal, pero con mucho gusto se los hago llegar.

**Regidor Sergio Ricardo Sanchez Villarreal:** Si, esa información nos la puede hacer llegar a los integrantes de esta comisión.

**Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Hernández:** Lo que sucede algunas veces los informes no está al día, pero ustedes tienen muy presente los días más próximo al informes, actualizada la información e inclusive sobre todo como se puede mejorar, en este ajuste del gobierno los regidores somos vigilantes de Ustedes, si es necesario tener las cosas por escrito y con las sugerencias de cómo podemos mejorar.

**Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández:** Les gustaría que se las mande por oficio o correo.

**Regidores:** Oficio.

**Gamaliel de Jesús Ramírez Hernández:** Aquí hay tres cosas como sugerencia, una es el diagnóstico de lo que tu vienes, vamos bien o que hace falta.

**Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández:** Puedo agregar un apartado de temas pendientes y si surge alguna propuesta o proyecto los mantengo informados.

**Regidora Angélica Aguirre Varela:** Hablando del portal de la página del Ayuntamiento de Guadalajara, ha sido ejemplo y ha sido merecedor de premios muy importantes, por esa labor te felicito, porque que esta labor viene de muy atrás.

Hace un tiempo ingrese a la página del ayuntamiento y observe que existía exceso en la información, por citar un ejemplo, mucha gente se metía a la página para observar la nómina de los trabajadores y veían los descuentos que se le aplicaban por pensiones alimenticia y prestamos de vehículos; yo creo que hay información muy personal, por eso se me hacia un poco excesiva, ya que se tiene derecho de saber cuanto gana un trabajador o lo que se les desuenta de impuesto; pero de ahí en mas creo que había información que debía conocer una persona.

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández: Actualmente se suma en un mismo importe todas las deducciones

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade: Muchas cosas de información en la misma ley están donde no se deben de dar, por ejemplo domicilio, este no debe de dar porque afectaría a cualquier persona

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández: El domicilio no se da nosotros nos apeguemos a los lineamientos del Instituto de Transparencia para publicar la información fundamental, el único rubro donde siempre hay mucha controversia es con las licencias tipo comercial y las de construcción, sobre todo las de construcción porque dice el titular y el domicilio, me dicen es que es mi domicilio particular, si pero la ley dice que debe publicar las licencias con titular, concepto y vigencia, si nosotros no publicáramos el domicilio perdería sentido decir que existe una licencia municipal número 5323 pero no te voy a decir de donde, la ley no te dice que debes tener un buscador este es un plus del ayuntamiento, podemos publicar el listado y que encuentren la información, pero eso no es el caso

Regidora Angélica Aguirre Varela: Buscar que el acceso a la información sea práctico y sencillo

Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarreal: En ese sentido aparte del informe no sé, si se tiene por parte de la Unidad de transparencia un plan de trabajo definido para mejorar algunas cuestiones específicas, como ejemplos nos dices ahorita que hace falta capacitación, que necesitan que la tarden o porque no la hay

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández: En realidad lo que en estricto sentido aplicaría que el Instituto de Transparencia capacita a los funcionarios públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, eso sería lo ideal, lo que hemos venido haciendo desde el 2007, dos mil siete yo capacitaba a los funcionarios públicos, yo me encargue de capacitar a los enlaces, tanto de intermex, como lo que tienen que actualizar y responder, aquí el punto es que hay un área dentro del ayuntamiento que se dedica a la capacitación en Recursos Humanos, aquí es buscar de acuerdo a los programas que ellos tienen en qué apartado nos puedes ubicar, porque lo que hicimos la administración pasada que yo creo que no fue lo ideal, yo hice el programa de capacitación y me puse a capacitar a las dependencias pero no era obligatorio acudir quien quería, en algunos casos asistían los directores, yo creo que debería ser obligatorio, así como asisten al curso de introducción al ayuntamiento de forma obligatoria, así deberían de ser asistir a la capacitación de transparencia como requisito

Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarreal: De eso se trata precisamente y en el entendido que además que a partir del 01 primero de enero todos los directores del ayuntamiento son gente nueva y muchos de ellos no habían participado en la función pública, me pareció que sería importante que nos hiciera de nuestro conocimiento que es lo que se requiere, si hace falta un acuerdo del ayuntamiento

para que los directores de primero y segundo nivel asistan obligatoriamente la  
hacemos, si no lo puedes hacer de escrito algún plan de trabajo para capacitación  
AYUNTAMIENTO ya sea lo imparta el área de capacitación recursos humano o el Itei o si se requiere  
CONSTITUCIONAL capacitación externa, lo que sea necesario nosotros lo proponemos al  
DE GUADALAJARA ayuntamiento y sea obligatorio.

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández: Yo creo que es benéfico, definitivamente  
va ayudar.

**Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade:** Tu debes solicitar que te envien  
personal capacitado no como sea hecho en muchas reuniones de capacitación, te  
manda a un colegio o a las universidades que en lugar de ayudar te avientan un  
montón de basura, yo reconozco una capacitación que me la de una persona más  
capaz que tu o das tu, pero los que si saben y la sugerencias es que lo pidan a  
recursos humanos y usted puede recomendar quien puede lo puede impartir,  
autorizando a los directores que vayan, analizando tal y cual día.

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernandez: Les voy a presentar una propuesta, con la  
una experiencia de la administración pasada, en que algunos cursos invitamos al  
Instituto de Transparencia y algunos servidores se constituyan de hacer preguntas  
por ser el órgano garante, de repente me funcionaba mejor darlo yo, porque se  
sienta como con más en confianza, yo con mucho gusto les hago una propuesta.

**Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarreal:** Principalmente de las áreas que  
tenga mayor demanda de información, una duda respecto del portal de internet  
hay veces que no funcionan ustedes tienen una área que está monitoreando todos  
los días.

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández: Nuestro trabajo es monitorearlo todos los  
días, a Carlos le toca monitorearlo todos los días.

**Carlos Iván Sánchez García:** Los que pasa es que el internet con que cuenta el  
ayuntamiento no es el óptimo, no es rápido, hay veces que hablo a sistemas y  
mencionan que el internet es lento y aparte tienes la actualización pasada de  
internet explore, pero diario se monitorea ha todas horas.

**Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarreal:** No soy experto en cuestiones de  
sistemas pero deberíamos de pensar en eso también, no toda la gente tiene sistema  
de internet t1, yo creo que deberíamos de buscar la forma que la gente de sistema  
nos apoye, mucha gente se queja de cómo buscar la información o bajar la  
información.

**Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández:** De hecho el dato que comentaba Carlos, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA yo tenía el explorer anterior y me la pasaba, hablando a gobierno electrónico porque el mapa por búsqueda de zona de las licencias no quedaba claro cuál era la zona minerva y ellos me insistían que si estaba, después me di cuenta que yo tenía una versión vieja de explorer, lo que vale la pena sería agregar una nota de que programa se sugiere para ver las cosas.

**Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villaruel:** Como en cualquier página comercial que señala el requerimiento o link para descargarlo, o que te demos las herramientas al ciudadano, si te paso a ti que eres la titular de la Unidad de Transparencia imaginate al Ciudadano.. Lo de las licencias estuve viendo la información, pero buscas por número de licencias, que crees que es lo menos idóneo, porque si vas a buscar por número es porque tienes la licencia y estás viendo el número es lo más lógico, pero lo que más les interesa al ciudadano es que si están construyendo enfrente de mi casa, saber si realmente tienen licencia o no, la búsqueda por domicilio pero la búsqueda por domicilio tiene muchas limitantes por su captura.

**Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández:** Yo les pedí que me pusiera una palabra clave, si pones por ejemplo León y te aparecen todas las calles que tiene la palabra león.

**Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villaruel:** Lo de servidores público del portal de internet, hay muchos portales de algunos estados u otras ciudades los han felicitado por tener la información directa, total o completa.

**Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández:** La nomina esta completa en pdf y también hay un buscador.

**Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villaruel:** En ese sentido para eso era tu presencia para informarnos de los resultados y avances, los requerimiento sobre todo, y como te comentaba lo que necesites desde la comisión te podemos apoyar en el propio pleno del ayuntamiento y que puedan salir los requerimientos que ustedes tengan.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández: La gran tarea es difundir una cultura de la transparencia a los servidores públicos y en la medida que vayamos difundiendo valores sobre ética, transparencia, vamos hacer mejor gobierno.

Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villaruel: Si nadie tiene algún otro comentario, desahogamos el punto de vista de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que ya se les hizo circular, si tiene algún comentario, fa somelemos a votación aprobada. Y si no tiene algún otro punto vario se da por clausurada la presente sesión a las 02:00 dos horas.

ATENTAMENTE

"Guadalajara 2010, Año del Bicentenario de la Independencia  
y el Centenario de la Revolución Mexicana"

REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARUEL  
Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas  
y Combate a la Corrupción.

Vocales de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

REGIDORA DULCE ROBERTA GARCIA  
CAMPOS

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE  
VARELA

REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ  
RODRIGUEZ

REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS RAMÍREZ  
ANDRADE

Esta hoja corresponde al acta de la sesión de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de fecha de fecha 31 treinta y uno del mes de Mayo del año 2010 dos mil diez.